

LA DICTADURA DEL GENERAL MANUEL A. ODRÍA
EN PERÚ (1948-1956)

Felicitas López Portillo T.

La investigación que llevo a cabo actualmente tiene por objeto examinar la importancia que el régimen militar presidido por el general Manuel A. Odría tuvo en el proceso histórico de Perú. Como es mi costumbre, y en aras de ofrecer un aporte a estos estudios, analizaré las relaciones diplomáticas que México y el referido país sudamericano tuvieron durante dicho periodo. Si bien existe un estudio elaborado por el maestro Rubén Ruiz Guerra dedicado a este tema, el cual abarca las relaciones de nuestro país con Bolivia, Ecuador y Perú durante dos siglos, en él no se analiza específicamente esta etapa debido a comprensibles razones de espacio.¹ En cuanto al presente trabajo, examinaré someramente el golpe de Estado y la Junta Militar de Gobierno encabezada por el general Odría durante los años de 1948 a 1950.

De acuerdo con lo que llevo revisado del tema, la historiografía peruana no ha prestado mucha atención a los ocho años entre 1948 y 1956, periodo en el que el citado general fue el hombre fuerte de ese país sudamericano, quizá por tratarse del consabido régimen militar, calificado rápidamente con la

¹ Rubén Ruiz Guerra, *Más allá de la diplomacia: relaciones de México con Bolivia, Ecuador y Perú, 1821-1994*, México, SRE, 2007 (Col. Latinoamericana), 238 pp.

etiqueta de represor, pro imperialista y desnacionalizador. Para comprobar el primer aserto, basta revisar la escasísima bibliografía existente sobre el tema; en cuanto a la segunda afirmación, la misma contiene visos de verdad, pero debemos analizar con más cuidado el tema para comprender que se trata de un asunto más complicado. El régimen del general Odría abrió camino en muchas cuestiones sociales que después fueron retomadas por los gobiernos civiles que le sucedieron, y también por el gobierno encabezado por el general Juan Velasco Alvarado (1968-1975), ese sí bien estudiado y rescatado del baúl de la historia como progresista, nacionalista y antiimperialista.

El general Manuel Apolinario Odría Amoretti (1896-1974) fue originario de Tarma, poblado situado en la sierra central y habitado predominantemente por descendientes de italianos. Tuvo una fulgurante carrera profesional; destacado alumno de los distintos institutos militares de su país, en 1919 fue nombrado “Espada de honor”, en ocasión de la finalización de sus estudios. Participó en la guerra contra Ecuador desatada a mediados de 1941 por sus pretensiones sobre territorios amazónicos pertenecientes a Perú. En la batalla de Zarumilla logró los galones de coronel; en 1946 ya era general de brigada, antes de cumplir el medio siglo. En 1951 el Congreso lo ascendió a general de división. Debemos recordar que Perú linda con cinco países y que ha enfrentado problemas fronterizos con casi todos, pero mayoritariamente con Chile y Ecuador, situación que ha marcado la formación profesional e ideológica de sus fuerzas armadas.

EL GOLPE MILITAR DEL 27 DE OCTUBRE DE 1948

El presidente José Luis Bustamante y Rivero, quien gobernó de 1945 a 1948, terminaba su mandato en 1950; en enero de 1947 nombró al general Odría ministro de Gobierno y Policía, encargado de la seguridad del orden público. El 3 de octubre

del año siguiente se dio una rebelión auspiciada por el partido político realmente existente, la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) en el puerto de El Callao, donde participaron oficiales navales y marinos con saldo de muertos y heridos. Semanas después, el 27 de octubre, desde la sureña Arequipa el susodicho militar orquestó un golpe de Estado bajo el amparo de la llamada “Revolución restauradora” que destituyó al presidente constitucional, quien buscó equilibrar las fuerzas políticas enfrentadas y siempre respetó las libertades democráticas. Su gobierno naufragaba merced a la pugna entre los poderes Ejecutivo y Legislativo (controlado por los miembros del Partido del Pueblo, disfraz del APRA), y la caótica situación provocada en especial por el partido político anteriormente citado. Por cierto que, el defenestrado titular del Ejecutivo había llegado al poder por vía de una coalición de fuerzas políticas, el Frente Democrático, del que formaban parte importante los apristas.

El doctor Bustamante y Rivero inició su gobierno de forma tranquila y normal, pero las cosas se descompusieron a partir de 1947, cuando fue asesinado el director del influyente diario *La Prensa*, Francisco Graña Garland, por militantes del multicitado partido político. Con anterioridad, habían asesinado a un prominente miembro de la oligarquía, Francisco Miró Quesada y a su esposa, con lo que se ganaron el eterno odio del influyente diario *El Comercio*, de donde el finado era director. En abril de 1949, la ciudad de Lima le rindió un homenaje con la develación de una placa conmemorativa en el Jirón Ayacucho, que ahora llevaría su nombre.

La disputa histórica entre los militares y los apristas continuaba, a pesar del tiempo transcurrido desde los hechos violentos de los años treinta –asesinato del presidente Luis M. Sánchez Cerro incluido–. Para colmo, se había dejado atrás la bonanza exportadora provocada por la Segunda Guerra Mundial, con la consecuencia de que el tipo de cambio había

dejado de ser estable. Lo que ahora primaba era la carestía, la escasez y el desempleo, por lo que la situación se agravaba a pesar de las medidas gubernamentales establecidas para controlar el mercado negro y los precios. Ante la amenaza de la aprista Unión Sindical de convocar a una huelga general, en agosto de 1948 el ministro de Gobierno propuso la cancelación de las garantías individuales y la proscripción del APRA a efecto de aminorar el descontento social, pero Bustamante no cedió a sus exigencias por temor al escalamiento de la violencia. Los estudiantes, a su vez, también se declararon en huelga; el presidente incorporó a los militares a su gabinete y trató de organizar un partido político que lo apoyara, dada la desafección de sus antiguos aliados, pero esta medida no tuvo éxito. Con el motín de El Callao las cosas llegaron a un grado tal de radicalización que tuvo que acceder a las demandas del alto mando de ilegalizar al APRA y suspender las garantías individuales, lo que hizo el 4 de octubre.² En el ínterin, el general Odría renunció a su cartera por considerar que se hacía caso omiso de sus recomendaciones.

En el seno del APRA existían discrepancias por el camino a seguir. La alta dirigencia, encabezada por Víctor Raúl Haya de la Torre, era más prudente y cautelosa, mientras que la facción radical pugnaba por el todo o nada en su disputa con los militares y su asalto al poder. Para ello proponían infiltrar a las fuerzas armadas con su credo político, en lo que tuvieron relativo éxito, sobre todo en la marina, pero estas acciones fueron atacadas vigorosamente por las altas jerarquías, que rechazaron enérgicamente estas acciones. Aunado a lo anterior, a los uniformados les disgustaba que usaran emblemas extranjeros, como las banderas rojas, y que cantasen la Marsellesa Aprista

² La opinión del reputado historiador Franklin Pease sobre este asunto es fulminante: “El presidente debió romper con el APRA y aun ponerlo fuera de la ley, nuevamente, a raíz de su evidente actividad subversiva”. Franklin Pease G. Y., *Breve historia contemporánea del Perú*, México, FCE, 1995, p. 206.

en lugar del himno nacional, amén de acusarlos de inspirarse ideológicamente en “doctrinas exóticas”, como el odiado comunismo. En cuanto a la derecha, se habían organizado alrededor de la Alianza Nacional encabezada por Pedro Beltrán, director del Banco de Reserva de Perú y un personaje importante de la época, junto a Eudocio Ravines, un experimentado político, antiguo comunista. Beltrán fungía también como el director de *La Prensa*, diario que saludó el golpe con alborozo, y proclamaría después que la Junta Militar trabajaba a favor de los intereses populares.³ Como ejemplo, tenemos el editorial del 3 de junio de 1949, donde se lee:

Es ahora, después de algún tiempo, que los obreros y los empleados empiezan a sentir los efectos benéficos de una política social sin demagogia y completamente opuesta a aquella que, en medio de un enfurecido desenfreno proclamaron los jefes apristas, sin realizar otra acción que la de enriquecerse súbita, ilícita y abundantemente.⁴

Alianza Nacional se atrevió a criticar a la Junta Militar. Exigió la celebración de elecciones para que Perú encauzara de nuevo su institucionalidad por vías democráticas; a su alrededor se nucleaban los exportadores, algodóneros y azucareros principalmente, y su órgano de expresión era el anteriormente mencionado órgano periodístico. El resto del empresariado también externaba sus exigencias: libre cambio y libre acceso a las divisas, las que habían sido controladas por el gobierno derro-

³ El embajador mexicano, José María Ortiz Tirado, informaba a su superioridad que *La Prensa*, fundado en 1902, era un diario de orientación conservadora: “está al servicio de los intereses políticos de la Alianza Nacional y de la oligarquía plutocrática del país”. Representaba al sector exportador, mientras que *El Comercio* se hacía eco de los intereses de los importadores. Oficio reservado del 4 de abril 1949, Archivo Histórico “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (en lo sucesivo, AHGE-SRE), Topografía III-1128-I.

⁴ *La Prensa*, Lima, Perú, 3 de junio, 1949.

cado. A fines de 1949, los exportadores lograron su objetivo de que se les entregara 100% de las divisas por este rubro.⁵

La situación sufrida durante el último año de gobierno del doctor Bustamante y Rivero está bien retratada por la historiadora Margarita Guerra, una de las pocas investigadoras peruanas que ha estudiado el tema: “O el gobierno se entregaba sin más, al control aprista, o por el contrario, asumía una actitud sumamente enérgica para recuperar el mando y restablecer el orden”.⁶ Como el titular del Ejecutivo no se decidía a tomar cartas en el asunto, las fuerzas armadas asumieron el control del país. El Congreso fue declarado en receso y se creó una Junta Militar de Gobierno encabezada por el general Odría, quien tomará la bandera de la reivindicación social para desactivar al APRA y atraer el favor popular, enajenado por el populismo y la demagogia de que acusaban a sus oponentes. Como es lógico suponer, en los archivos consultados en el repositorio “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores no se da cuenta de la posición de la Embajada mexicana ante el golpe. Si hubo alguna comunicación, seguramente fue expurgada antes de hacerse público dicho acervo.

LA JUNTA MILITAR DE GOBIERNO, 1948-1950

El régimen militar presidido por el general Odría se caracterizará por una dura represión a todo lo que contradijera su mandato, es decir, partidos políticos o prensa opositora, a la vez que inauguraba un periodo de grandes obras públicas y

⁵ “En realidad la existencia de los controles ya sea de divisas o de precios, eran el reflejo de un mal original y profundo, como es la inflación, aunque quizás hubiera sido preferible poner fin a este estado de inflación por la que atraviesa la economía del Perú antes de eliminar los controles en forma tan tajante como se ha hecho actualmente”. Informe político reglamentario enviado por el embajador Ortiz Tirado, correspondiente a enero de 1950, AHGE-SRE, Topográfica III-1216-1.

⁶ Margarita Guerra Martinieri, *Manuel A. Odría*, Lima, Brasa, 1994 (Col. Forjadores del Perú), p. 36.

un marcado interés en la educación.⁷ La Junta Militar buscó enderezar el enredo económico y entregar el poder a un civil elegido en las urnas cuando terminara el periodo presidencial del expresidente Bustamante, en 1950. Participaron en ella dos contralmirantes de la Marina, dado el malestar demostrado por esta arma en la insurrección del 3 de octubre de 1948, a fin de presentar la nueva situación con un carácter institucional, pero el Ejército llevaba la batuta. Como escribía el embajador mexicano José María Ortiz Tirado,⁸ se proponía estar en el poder el tiempo “estrictamente indispensable para cumplir los postulados que se ha impuesto”, es decir, “el ordenamiento de la economía del país y el restablecimiento de su normalidad constitucional”.⁹ Con el ajuste económico promulgado, se buscó no lesionar los intereses empresariales cuyos líderes clamaban por la liberalización económica, pues si se llevaba a cabo sin paliativos lesionaría el nivel de vida popular y el de las clases medias; recuérdese que el gobierno derrocado había propugnado un activo intervencionismo estatal. De igual manera, se trabajó por sanear el crédito público y recuperar la confianza internacional. Como es lógico suponer, se llevaron buenas relaciones con la Iglesia; el general Odría se declaró católico practicante y no dejaron de celebrarse tedeums y procesiones en honor de las vírgenes y los santos patronos en ceremonias que él mismo encabezaba. En el Cuzco se celebró el IV Congreso Eucarístico Nacional; al representante diplomático

⁷ En este sentido, se puede hacer una analogía entre este gobierno y el anterior del general Óscar R. Benavides (1933-1939): “A la vez que mantenía un gobierno duro, Benavides hizo crecer la asistencia social, la educación y, en forma muy importante, las obras públicas”. Pease, *op. cit.*, p. 193.

⁸ José María Ortiz Tirado (1894-1968), abogado sonorenses, fue ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de 1935 a 1947, la que llegó a presidir. El presidente Miguel Alemán Valdés lo designó embajador en Colombia en abril de 1948, de donde pasó a Perú pocos meses después. En 1952 se reintegró a su cargo en el Poder Judicial.

⁹ Oficio reservado de fecha 5 de enero de 1949, AHGE-SRE, exp. III-1128-1.

mexicano no le asombró lo anterior por considerar que la mayoría de la población era católica y de ideas conservadoras, “y en donde aún permanecen unidos, en forma estrecha, la Iglesia y el Estado”.¹⁰ El general Zenón Noriega ocupó la primera vicepresidencia de la Junta y fue el ministro de Guerra de la misma, así se convirtió en el brazo derecho del general Odría.

Los militares insistieron siempre en que se trataba de un gobierno transitorio que organizaría y celebraría elecciones para dar libre curso a la institucionalidad democrática. El embajador mexicano informaba a la cancillería que la Junta Militar había nombrado una comisión para elaborar el nuevo Estatuto Electoral, mientras agregaba:

Se afirma igualmente que el programa de la Revolución está en pleno desarrollo y que éste comprende la represión de la delincuencia política y de la demagogia disolvente, restablecimiento del principio de autoridad y de las garantías del ciudadano, independencia sindical, beneficios sociales de las clases laboriosas, solución de los problemas que se relacionan con el bienestar popular, iniciación de obras públicas y una mejor estructuración de los Institutos Armados.¹¹

En lo que respecta a Arequipa, la ciudad sureña sede del cuartelazo y donde inició la llamada “Revolución restauradora”, la historiografía peruana la califica como una ciudad portadora de ideales democráticos, cuna de una importante clase media que desea estabilidad política y orden social como condiciones para el progreso integral. Años después, será el termómetro que le indicará al hombre fuerte del momento que las cosas habían cambiado en el país y que era mejor acceder a la celebración de elecciones y dar paso a la alternancia civil.

¹⁰ Informe político reglamentario correspondiente a mayo de 1949, AHGE-SRE, Topográfica III-1216-I.

¹¹ Oficio reservado de José María Ortiz Tirado de fecha 4 de febrero 1949, AHGE-SRE, Topográfica III-1128-1.

Bustamante y Rivero era oriundo de esta ciudad, lo mismo que el prominente político de los años posteriores, Fernando Belaúnde Terry.¹²

El general Odría defendió el golpe de Estado como sigue:

Cuando el 27 de octubre de 1948, los Institutos Armados de la República cumpliendo su imperativa misión patriótica optaron por deponer al Gobierno del señor Bustamante, el país se encontraba al borde del caos moral y político más grave de nuestra historia y las instituciones republicanas atravesaban una etapa de dolorosa e inquietante crisis, cuya única solución consistía en un cambio integral de métodos y hombres en la dirección del Estado.¹³

La consigna del gobierno militar fue “Hechos, y no palabras”, en una clara negativa a proseguir con la politiquería y demagogia que achacaban al APRA, quien fue satanizado como una “organización internacional de índole marxista, totalitaria y criminal, [que] disfrutó del predominio parlamentario municipal y administrativo, favorecida por la excesiva tolerancia de ese gobierno”, el de Bustamante, *of course*.

Puedo denunciar, como Presidente del Perú, los 23 años de existencia del aprismo como una cadena de delitos contra todos los derechos y todos los deberes; contra los individuos y contra las instituciones; contra el pasado y contra el porvenir.¹⁴

Es innecesario señalar que, a partir del entronizamiento de los militares en el Palacio de Pizarro, los líderes apristas fueron encarcelados, perseguidos y exiliados. Haya de la Torre duró

¹² Véase Baltasar Caravedo Molinari, *Desarrollo desigual y lucha política en el Perú, 1948-1956. La burguesía arequipeña y el Estado peruano*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1978, 165 pp.

¹³ *Mensaje del presidente de la Junta Militar de Gobierno, general Manuel A. Odría, a la Nación*, Lima, Perú, 27 de julio, 1949, p. 5.

¹⁴ *Ibid.*, p. 7.

asilado cinco años en la Embajada colombiana por la negativa del régimen de concederle el salvoconducto para salir al extranjero. El asunto se tornó incluso un problema internacional, al intervenir en la Corte Internacional de Justicia de La Haya a su favor. A mediados de 1949 el líder aprista fue designado delegado de los derechos del hombre ante la Comisión de los Derechos Humanos de la ONU, designación criticada por los medios afectos al régimen, que lo tildaron de asesino. Los complots apristas proseguían, o al menos eso se informaba oficialmente, aunque nuestro representante diplomático en más de una ocasión advirtió que se trataba de un ardid inventado por los mismos militares para recrudecer la represión. Por ejemplo, en marzo de 1949 el periódico *El Comercio* dio a conocer la noticia acerca de un plan aprista para asesinar al doctor Eduardo Rivera Schreiber, ministro secretario general de la Junta Militar de Gobierno.¹⁵ Un mes después se denunciaba la existencia de una conspiración para asesinar al general Odría, plan que involucraba a elementos subalternos de la tropa y la policía. Por otra parte, cada mes se prorrogaba en un nivel nacional, por treinta días, la suspensión de las garantías individuales, medida necesaria porque todavía no se promulgaba la Ley de Seguridad Interior. Se estableció de nuevo la pena de muerte para los asesinos y los traidores a la patria, medidas proscritas anteriormente.

La Junta Militar se negaba a dar salvoconductos para los presos políticos que se encontraban asilados con el argumento de que eran terroristas, homicidas y traidores a la patria; argu-

¹⁵ Ortiz Tirado escribía al respecto: “El antedicho complot aprista, denunciado por el gobierno, revela la existencia de un clima de nerviosidad pública y de in-tranquilidad social, acentuados por la negativa del gobierno peruano para otorgar el pasaporte solicitado por la Embajada de Colombia al líder máximo del APRA, Víctor Raúl Haya de la Torre, a quien también se menciona y se pretende inmiscuir indirectamente en el plan fraguado para eliminar al doctor Rivera Schreiber”. Oficio reservado de fecha 28 de marzo de 1949, Topografía III-1128-1.

mentaba que se trataba de delincuentes del fuero común que habían participado en brigadas de choque. Por cierto que, Ortiz Tirado externó su disgusto por estas medidas, confidencialmente, por supuesto, máxime que el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, el contralmirante Federico Díaz Dulanto, lo llamó para quejarse de que en la Ciudad de México la propaganda aprista tenía libre curso de acción, donde se acusaba a la Junta Militar de todo lo habido y por haber. Aquel le contestó que en México había completa libertad de prensa, por lo que no había nada que hacer. Pero la cosa no quedó ahí, pues el mismísimo general Odría le solicitó una entrevista, mostrándole gran cantidad de volantería contra su gobierno, impresa y difundida por los apristas exiliados. El presidente de la Junta Militar, según la glosa del embajador a su superioridad, le expresó que si habían actuado contra el APRA fue por causa de interés nacional, “dada la funesta actuación de un partido de tendencia comunista y totalitaria que sobre una serie de crímenes y atropellos cometidos, llevaban al Perú hacia el caos y su disolución”. Si bien era cierto que se trataba de un gobierno militar, jamás habían actuado medidas de máxima represión o violencia, sino que buscaban siempre preservar las instituciones. Le pidió solicitar al gobierno mexicano que hiciera un llamado de moderación a los asilados, pues lo único que lograban era el desprestigio de su país y violentar la hospitalidad del país anfitrión.¹⁶

A pesar de los reclamos, la entrevista transcurrió en total cordialidad. La cancillería acusó recibo de la misma e hizo saber a Ortiz Tirado que, a pesar de lo dicho por sus informantes, “no se ha llegado a iniciar, en nuestro país, una campaña inusitaria formal en contra de los actuales gobernantes de Perú”. Era verdad que, en un principio, la prensa mexicana

¹⁶ Oficios reservados de fecha 5 y 6 de mayo de 1949, AHGE-SRE, Topográfica III-11128-1.

reaccionó contra el golpe, pero las cosas se habían calmado y no existía una campaña propagandística contra Perú ni contra sus gobernantes. Se le instruyó que si se volvía a mencionar el tema, lo negase completamente.¹⁷

El mencionado diplomático no dejó de reconocer que el general Odría llegó al poder “en forma casi fulminante”. Se afianzaba en él:

no sólo bajo los signos materiales de la fuerza, sino de la aprobación mayoritaria de la opinión pública que en un principio recibió con frialdad al nuevo régimen, pero poco a poco ha ido acercándose al gobierno porque ha observado que a pesar de la expedición de leyes drásticas y anticonstitucionales, como la de Seguridad Interior de la República y de la que creó las Cortes Marciales anteriormente, se ha logrado para la Nación una vida de orden y de trabajo, sin que tales leyes hayan llegado a aplicarse y además, porque se ha observado honestidad administrativa y respeto por parte de la Junta Militar de Gobierno a la vida humana.¹⁸

La draconiana Ley de Seguridad Interior se promulgó a mediados de 1949. Autorizaba al gobierno a realizar detenciones sin motivo aparente, a clausurar periódicos y a permitir la violación del domicilio, además de autorizar la incautación de cualquier objeto que se considerara subversivo y de deportar a cualquier persona considerada sospechosa de actividades ilegales.¹⁹ Como señalamos anteriormente, durante el periodo fue evidente la hostilidad del gobierno para con los periódicos y las revistas de oposición, lo que le enajenó las simpatías de

¹⁷ Oficio de la Dirección General del Servicio Diplomático, 19 de mayo de 1949, AHGE-SRE, Topográfica III-1128-1.

¹⁸ Oficio reservado de fecha 31 de octubre de 1949, Topográfica III-1129-1 (2ª Sección).

¹⁹ El general Odría declaró sobre dicha ley: “que espero no aplicar y cuyas disposiciones irán desapareciendo a medida que nuestro pueblo, a base de fraternidad y de trabajo, supere y olvide la división y el odio de otrora”, en *Mensaje del presidente de la Junta Militar...*, *op. cit.*, p. 114.

una considerable parte de la opinión pública. Por ejemplo, el importante órgano periodístico *El Comercio* defendió en un editorial la libertad de prensa: “Creemos, sinceramente, que una prensa libre y respetable, consolida el prestigio de los gobiernos y de los pueblos, que han sabido comprenderla”.²⁰

Por cierto que la Junta Militar aplicó la censura también a las películas mexicanas de la época de oro del cine nacional, lo que no dejó de perjudicar a esta industria.

En el Perú, como país católico, en donde la Iglesia tiene gran influencia, existe una fuerte campaña para evitar la exhibición de películas y espectáculos que se estiman inmorales o pornográficos, haciéndose muy difícil por tal motivo, lograr vencer esas resistencias que influyen poderosamente en las decisiones de la Junta de Censura.²¹

En enero de 1950, cuando se convocó a elecciones, la situación económica había mejorado. En diciembre de 1948 se creó el Consejo Nacional contra la Especulación y el Acaparamiento, consiguiéndose cierto equilibrio entre los precios y los salarios; no se manifestaba el descontento popular, al menos no abiertamente, aunque la persecución política proseguía para los desafectos al régimen, sobre todo de izquierda. Tampoco existían grupos políticos organizados; se había disuelto la Alianza Nacional, y también el Frente Democrático que llevó a Bustamante al poder.

En su mensaje del 27 de julio de 1949, el general Odría expuso la política seguida respecto a las fuerzas armadas:

²⁰ “Por la libertad de prensa”, editorial en *El Comercio*, Lima, 27 de noviembre, 1949.

²¹ Informe político reglamentario correspondiente a mayo de 1950, enviado por el embajador Ortiz Tirado, AHGE-SRE, Topográfica III-1216-1.

Preocupación especial de la Junta Militar de Gobierno constituye la preparación integral del país en todos los aspectos relacionados con la seguridad de la República. El más importante de ellos es, sin duda, la cohesión moral y material de los Institutos Armados, así como el mantenimiento de éstos en condiciones de cumplir la sagrada misión que la Constitución les señala.²²

Por ello se había promulgado una nueva Ley de Servicio Militar Obligatorio, y se proseguía con la reestructuración de los institutos armados para el mejor cumplimiento de su misión. El 28 de julio, “Día de la Independencia”, se celebraba por todo lo alto, con tedeum en la catedral metropolitana, saludo del cuerpo diplomático al presidente de la República, fervor popular y desfile militar “que siempre se ha caracterizado en el Perú, por referencias que de él he tenido, como un acto de verdadero relieve que pone de manifiesto la disciplina y marcialidad de los jefes y tropas y magnífico equipo de los Institutos Armados”, escribe Ortiz Tirado con motivo de estas celebraciones.²³

Entre las medidas benéficas para los trabajadores estuvo el Decreto Ley 10 098 que reglamentó el reparto de utilidades, medida destinada a paliar el retiro de los subsidios a los productos básicos implantados por el anterior gobierno. A mediados de 1949 llegó la misión Klein, enviada por Estados Unidos a petición expresa del citado país sudamericano, la que tenía por encargo ajustar la economía a los nuevos tiempos del libre cambio que pregona el Departamento de Estado. Encabezada por el profesor Julius Klein, de la Universidad de Harvard, tenía la encomienda de impulsar la modernización financiera de Perú e incentivar el intercambio comercial externo. Al contrario de muchos de sus congéneres latinoamericanos, esta nación no

²² *Mensaje del presidente de la Junta Militar...*, op. cit., p. 29.

²³ Oficio reservado de fecha 30 de julio de 1949, AHGE-SRE, Topográfica III-1129-1 (2ª sección).

orientó su economía hacia la sustitución de importaciones con vistas a una futura industrialización, sino que se apostó a lo que ya se conocía: el impulso a la exportación de productos que demandaba el mercado mundial, como el azúcar, el algodón, el petróleo y los minerales. Contó con la coyuntura favorable de la Guerra de Corea, que aumentó la demanda y los precios de exportación, pero a mediados de la década de los cincuenta los problemas económicos surgieron de nuevo. Como era previsible, la misión Klein recomendó medidas para implantar el libre cambio y la libre fluctuación de la moneda, el equilibrio presupuestal, la eliminación de los subsidios y el control de precios, además de una baja del impuesto que pagaban las exportaciones. A cambio, se otorgó un pequeño incremento salarial, que el gobierno ajustó al alza para no perjudicar demasiado el nivel de vida popular. En octubre de 1949 se creó el Ministerio del Trabajo y Asuntos Indígenas cuyo objetivo era “restaurar los derechos naturales de la gran masa trabajadora”. Iba dirigido sobre todo a los campesinos serranos, con el fin de mejorar su nivel de vida.

Se impulsó la formación de sindicatos por gremios, pero no se quiso la integración de los mismos para evitar que pudieran parar las actividades en un nivel nacional. Se buscó también la independencia sindical, ya que los sindicatos, en su mayoría, estaban ligados al clandestino APRA o al también ilegalizado Partido Comunista. Se reconoció el derecho al trabajo, a una retribución justa, a la promoción por medio de la meritocracia y el esfuerzo, a la sindicalización y a la seguridad social. También se promulgó el derecho a la cultura, “para que el trabajador desarrolle sus facultades intelectuales y exprese sus ideas, libre del temor y del engaño”.²⁴ Se elevaron las indemnizaciones por accidentes de trabajo y se eliminó el impuesto sucesorio sobre las mismas. Se decretó el seguro social obli-

²⁴ Declaración del general Odría, citado en Guerra, *op. cit.*, p. 56.

gatorio tanto para los burócratas como para los empleados de empresas privadas, y así garantizar los riesgos de enfermedad, maternidad, invalidez, vejez y muerte. Se establecieron gratificaciones por Pascua y fiestas patrias, y las vacaciones pagadas. Pero sobre todo se hizo hincapié en la construcción de vivienda popular, pues cada vez era mayor el número de personas de origen rural que llegaban a las grandes ciudades, con lo que se formaban los cinturones de miseria o “pueblos jóvenes” que exigían servicios e infraestructura. El organismo encargado de estos menesteres fue la Corporación Nacional de Vivienda.²⁵

Se creó igualmente la Dirección de Petróleo, al pasar la Empresa Petrolera Fiscal a ser dependencia del Ministerio de Comercio y Obras Públicas. La International Petroleum Company dominaba 80% de este negocio, por lo que el Estado peruano se dio a la tarea de impulsar la riqueza petrolera del país, otorgando concesiones a otras compañías. La prensa en general estaba de acuerdo con la llegada de capital extranjero a esta industria, pero insistía en que no se dejara de lado el capital nacional ni las atribuciones del Estado. El diario *El Comercio* insistió en que era necesario un amplio debate nacional sobre el tema petrolero, y opinó que sería mejor esperar el restablecimiento de la democracia para regular este importante sector económico.²⁶

A principios de 1950 el embajador mexicano reportaba a la cancillería que el gobierno militar había puesto en marcha una serie de medidas que le concitaban el apoyo de la sociedad.

²⁵ Véase David Collier, *Barriadas y élites. De Odría a Velasco*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1978, 170 pp.

²⁶ “Es pues, lo sensato y patriótico hoy esperar a que el Perú haya vuelto a la constitucionalidad, tal como el país anhela y el Presidente de la Junta Militar de Gobierno lo ha ofrecido. Podrá, entonces, el Poder Ejecutivo presentar al Congreso el Proyecto de Ley de Petróleo que juzgue más acertado, y el Parlamento discutirlo, amplia y libremente, e inspirándose en los dictados de la opinión pública”. “Editorial”, en *El Comercio*, Lima, 2 de diciembre, 1949.

Entre esas medidas eficaces están el señalamiento de una serie de obras públicas, iniciadas unas y otras en proyectos de realización casi inmediata, que serán seguramente de gran beneficio para el futuro del país, tales como caminos, ferrocarriles, obras de irrigación, edificaciones escolares y militares, etc. Y agregado a todo ello el plan de rehabilitación económica que ha empezado a surtir buenos efectos en la economía del país.²⁷

Basado en estos hechos, el general Odría se postuló como candidato presidencial por la Unión Democrática, organización que representaba una coalición de diversos partidos políticos, “que sin embargo no alcanza la fuerza necesaria para hacer un partido verdaderamente nacional”.²⁸ Argumentó su decisión con el señalamiento de que albergaba el temor de que no se continuara su labor, pero lo cierto es que no tenía enfrente ningún rival de cuidado y contaba con la aquiescencia de las fuerzas armadas. En enero de 1950 se convocó a elecciones, las que se celebrarían a principios de julio. Pedro Beltrán y su gente lanzaron desde *La Prensa* una campaña para eliminar la Ley de Seguridad Interior, pero no tuvieron éxito, con la consiguiente deportación de Ravines y de él mismo. Por su parte, la oligarquía buscó un personaje capaz de enfrentársele, y lo encontró en la figura del reputado general Ernesto Montagne, héroe de las batallas en contra de Ecuador, en torno al cual se formó la Liga Nacional Democrática, que no llegó a consolidarse porque el mencionado militar fue apresado y mandado al exilio. Como el candidato presidencial no podía estar en servicio activo, Odría renunció a su cargo y su puesto fue ocupado por el hombre de todas sus confianzas, el general Noriega. A mediados de 1950 ocurrieron manifesta-

²⁷ Informe político reglamentario correspondiente a febrero de 1950, AHGE-SRE, Topográfica III-1216.1.

²⁸ Informe político reglamentario correspondiente a enero de 1950, AHGE-SRE, Topográfica III-1216-1.

ciones estudiantiles en Arequipa con saldo de algunos muertos, hechos que confirmaron la poca simpatía que gozaba el hombre fuerte en esta ciudad.

El 2 de julio de 1950 se celebraron las elecciones presidenciales, legislativas y municipales con una razonable credibilidad. Al final de cuentas Odría gozaba de popularidad y su discurso insistía en que el resultado final del proceso sería la mismísima democracia. En palabras de Margarita Guerra, durante 1948-1956 dicho uniformado mantuvo la misma narrativa: “El anticomunismo, la defensa del orden, de la paz, de la democracia y el respaldo popular”.²⁹

Durante los tres primeros años del gobierno constitucional, el general Noriega fungió como el ministro de Guerra, pero en 1954 fue acusado de conspirar contra el gobierno que lo había encumbrado, situación por la que salió al exilio. Mención especial merece el coronel Juan Mendoza Rodríguez, titular del Ministerio de Educación, quien realizó una meritoria labor en su cargo. Se creó el Fondo de Educación Nacional con el fin de obtener el presupuesto necesario para la edificación de escuelas, útiles escolares, mantenimiento y mejoramiento de los planteles, desayunos escolares, etc., y se proyectó un vasto Plan de Educación Nacional para hacer llegar la escuela primaria a toda la población infantil, aparte del fortalecimiento de la educación rural.³⁰

²⁹ Guerra, *op. cit.*, p. 68.

³⁰ “El señor ministro de Educación Pública, coronel Juan Mendoza, que se ha caracterizado por su gran capacidad de organización y espíritu de trabajo, como uno de los mejores elementos del régimen, dentro de la Junta Militar de Gobierno que preside el señor general Manuel A. Odría, ha trazado un vasto plan de educación para todo el país, que comprende la construcción de 30 grandes unidades escolares para varones, 25 para mujeres y dos institutos pedagógicos nacionales. En el mismo proyecto se incluyen 8 escuelas normales rurales, 136 escuelas prevocacionales, 300 escuelas primarias y cuatro colegios militares”. El plan comprende 10 años y se invertirán 370 millones de soles. Lo anterior revela el interés del régimen por la educación del pueblo peruano, “así como porque

También se buscaron préstamos en el exterior con objeto de dedicarlos a proyectos de infraestructura, sobre todo carreteras, habida cuenta de la poca integración nacional lograda a este respecto, en especial para comunicar a la selva y a la sierra con la costa. Igualmente, la construcción de obras de riego y vías férreas eran necesarias, si se quería lograr el objetivo de la integración de los indígenas al resto de la sociedad nacional. Se hizo hincapié en la explotación del hierro y en la generación de electricidad, además de la explotación de la minería, en especial de zinc y carbón, junto a la necesaria reglamentación de la industria petrolera.³¹

El contexto en que se desarrolló el gobierno militar examinado fue la Guerra Fría. Recordemos que, en la inmediata posguerra se desató este fenómeno, y se entabló una feroz lucha en todos los frentes –ideológicos, políticos, culturales, económicos– entre los dos países vencedores del Eje nazifascista, Estados Unidos y la URSS. Pronto este conflicto se calentó con el estallamiento de la Guerra de Corea (1950-1953). En la primavera de 1948 se concretó en Bogotá la formación de la Organización de Estados Americanos (OEA), organismo idóneo para el mantenimiento de la dependencia global de Latinoamérica; un año antes se había firmado en Río de Janeiro el Tratado Interamericano de Defensa Recíproca (TIAR), el primero de los pactos militares de la Guerra Fría. En 1954, trece de las veinte repúblicas latinoamericanas estaban gobernadas por presidentes militares.³² Lo anterior, a pesar de que América Latina no era una importante zona estratégica

entraña una política de la Junta Militar de Gobierno verdaderamente constructiva que le ha conquistado simpatía y popularidad en la opinión pública”, *loc. cit.*

³¹ El contexto económico de estos años está muy bien analizado en el ensayo de Geoffrey Bertram, “Perú, 1930-1960”, en Leslie Bethell [ed.], *Historia de América Latina. Los países andinos desde 1930*, Barcelona, Cambridge University Press-Crítica, 2002, vol. 16, pp. 3-104.

³² Edward Shils *et al.*, *Los militares y los países en desarrollo*, Buenos Aires, Pleamar, 1967, p. 134.

en la confrontación con el Este (lo que, por cierto, cambió con la Revolución cubana).

El gobierno militar se inscribió en la doctrina anticomunista propia del momento, emanada tanto de la ONU como de la OEA. La defensa continental será la premisa principal junto con la no injerencia en los asuntos internos de otros pueblos, principio reconocido por la Unión Panamericana desde 1933 y base fundamental de la política del Buen Vecino proclamada por Franklin D. Roosevelt. No se reconoció a la China comunista, y se prosiguieron las relaciones con Formosa. Los pasaportes peruanos portaban un sello que contenía la prohibición de ingresar a los países de la Europa Oriental. Con Estados Unidos se firmaron muchos acuerdos comerciales y militares, acorde con la adscripción de Perú al mundo “occidental y cristiano” que esta nación encabezaba.

Es también la época como gobernante del coronel argentino Juan Domingo Perón, quien en 1946 vio refrendada su popularidad en las urnas. Este personaje fue visto por los líderes democráticos de América Latina, como el venezolano Rómulo Betancourt, como el militar que encabezaba la “internacional de las espadas” y que encandilaba a las masas con su discurso a favor de la justicia social. En resumidas cuentas, le reprochaban que abanderara causas que a ellos y a sus partidos liberal-democráticos les eran caras, como el mejoramiento del nivel de vida popular, la independencia y fortaleza de sus naciones y la búsqueda de una verdadera integración iberoamericana. A este respecto, señalemos que doña María Delgado de Odría se reveló como una verdadera Evita peruana, pues a través de su Fundación de Asistencia Social proporcionó escuelas, becas, estudios y empleos a mucha gente de los estratos más humildes; organizó la “Navidad del niño peruano”, ocasión en que se le proporcionaba juguetes, ropa, alimentos, calzado y medicinas a la infancia más necesitada. Ayudó también a la

fundación de hospitales pediátricos y de la mujer, así como de escuelas para ciegos.

Como es fácil inferir, desde un principio las relaciones exteriores de la Junta Militar, y del consecuente gobierno constitucional del general Odría, fueron más estrechas con países de similares características al Perú de la época, al reconocer desde un principio los acuerdos internacionales y las deudas contraídas por los gobiernos anteriores. Como ejemplo de lo anterior tenemos el caso venezolano. El mayor Marcos Pérez Jiménez, quien junto con otros militares de similar jerarquía depusieron al presidente Rómulo Gallegos en noviembre de 1948, había sido su aventajado alumno cuando fue director de la Escuela Superior de Guerra. Como su mentor, encabezó durante diez años un gobierno militar que actuó bajo la premisa de su principal ideólogo, Laureno Vallenilla Lanz *junior*: “Los problemas de Venezuela no son políticos, sino técnicos”. Con Argentina también fueron estrechas las relaciones, por ser el presidente Juan Domingo Perón un militar sensible a las demandas de los trabajadores y con un enorme arrastre popular; sin negar por supuesto la ayuda prestada por su esposa, Evita, quien desarrolló una carrera política propia. En enero de 1949 se envió como embajador acreditado a ese país al general Antonio Luna Ferreccio, destacado militar que participó “en los conflictos armados que el Perú sostuvo con Colombia en 1933 y con el Ecuador en 1941”.³³ En abril de 1949 llegó a la capital peruana una misión militar argentina con motivo del centenario de la muerte del gran mariscal de Perú, Mariano Necochea. Se les declaró huéspedes de honor y se aprovechó la ocasión para estrechar los lazos entre los dos ejércitos; ocasión similar se presentó con motivo del centenario del fallecimiento del general José de San Martín, al año siguiente. Los aniversarios

³³ Oficio reservado del embajador José María Ortiz Tirado de fecha 24 de enero de 1949, AHGE-SRE, Topográfica III-1128-1.

de la Independencia argentina eran celebrados en Lima por todo lo alto, incluidas misas, guardias de honor y homenajes a los héroes. En mayo de ese mismo año, el embajador mexicano escribía: “Este año, más que en anteriores, ha podido observarse la estrecha vinculación que existe entre la Embajada argentina en el Perú y las altas autoridades del país”.³⁴

Con relación a España y su caudillo, el régimen militar utilizó frecuentemente el argumento de la matriz hispánica de nuestras nacionalidades, máxime, en un país donde la derecha siempre se inspiró en la labor civilizadora de la Madre Patria. En mayo de 1949 le fue otorgada a España un área de diez mil metros cuadrados en el Campo de Marte para la construcción de su Embajada; en reciprocidad le cedió a Perú el Palacio de la Trinidad, en Madrid. Debido a que hubo problemas con el embajador peruano del anterior gobierno, el eminente intelectual doctor Raúl Porras Barrenechea, el gobierno peruano envió un nuevo representante diplomático, el mariscal de Perú Eloy G. Ureta.

Uno de los hombres de mayor prestigio nacional, siendo considerado como el más alto exponente del Ejército peruano y como la figura principal que con su intervención atinada en la batalla de Zarumilla, en 1941, resolvió con esta acción de armas que se considera como la más importante victoria peruana, el conflicto fronterizo suscitado con el Ecuador.³⁵

A fines de 1949 llegaron a Lima dos misiones de la policía española, contratadas para la reorganización técnica de los cuerpos de Guardia Civil y de Investigaciones.

La contratación por parte del gobierno del Perú de técnicos españoles, es reveladora no sólo de la profunda simpatía con

³⁴ Oficio reservado de fecha 27 de mayo de 1949, AHGE-SRE, Topográfica III-1128-1.

³⁵ Oficio reservado del embajador Ortiz Tirado de fecha 30 de septiembre de 1949, AHGE-SRE, Topográfica III-1129-1 (2ª parte).

que la Junta Militar de Gobierno ve al régimen actual del Estado Español, sino de una tradicional política de amistad entre el Perú y España.³⁶

Las relaciones con Colombia y Ecuador fueron frías, como correspondía con países con los que se mantenían diferendos importantes, lo mismo que con Chile, nación que durante la centuria decimonónica salió vencedora de dos guerras en contra de su vecino. Sin embargo, en febrero de 1949 se envió como embajador a Santiago de Chile al doctor Carlos Miró Quesada Laos, miembro de una influyente familia limeña, hecho que daba la pauta de que se buscaban mejorar las relaciones con ese país. Por cierto que Chile era el que absorbía la mayor parte de las exportaciones peruanas de azúcar, petróleo, algodón y frutos tropicales.

El 30 de abril de 1949 se expidió una ley para reprimir el tráfico ilícito de estupefacientes cuya eliminación fue una de las preocupaciones del régimen militar, pero todavía no sé si era *motu proprio* o por presión norteamericana. Lo que sí fue cierto es que varios diplomáticos peruanos fueron sorprendidos portando cocaína. La revista cubana *Bohemia* acusó al general Odría de estar ligado al narcotráfico, lo que motivó la enérgica protesta del gobierno peruano:

Para el gobierno peruano resulta inexplicable que, en un país que mantiene con el Perú normales relaciones oficiales –cuyos fraternos antecedentes históricos no es preciso mencionar– se ofenda públicamente a los más altos personeros de una nación amiga, sin que las autoridades competentes impongan de inmediato aquellas sanciones que merecen quienes violan disposicio-

³⁶ Oficio reservado del encargado de negocios, Jesús Flores Aguirre, de fecha 12 de diciembre de 1949, AHGE-SRE, Topográfica III-1128-1.

nes evidentes de la ley penal y no trepidan en poner en peligro, con incalificable inconsciencia, la armonía internacional.³⁷

Las relaciones se tensaron hasta su rompimiento. Recordemos que en Cuba gobernaba Carlos Prío Socarrás, quien siempre dio refugio a los líderes democráticos del continente defenestrados por los militares, como los venezolanos ya mencionados, Rómulo Gallegos y Rómulo Betancourt. La gota que derramó el vaso fue que el encargado de Negocios, cubano acreditado en Lima, quien permitió la evasión de unos asilados acusados de estar involucrados en el motín de El Callao, los señores Fernando León de Vivero y Pedro Muñiz, ambos fueron acogidos en la isla sin salvoconducto.

Para terminar este análisis, que pretendió contextualizar a la Junta Militar de Gobierno encabezada por el general Manuel A. Odría y dar a conocer el punto de vista que el embajador mexicano ofrecía a su superioridad sobre el tema, señalo la necesidad de rescatar estos periodos históricos que son poco estudiados por los investigadores, tanto por motivos políticos —no los vayan a calificar de derechistas— como por considerar que no aportan nada a la comprensión del presente. Al contrario, son parte también de nuestra historia, y en su estudio encontramos la explicación de muchos aspectos del devenir contemporáneo.

³⁷ Oficio reservado del embajador Ortiz Tirado de fecha 18 de mayo de 1949, AHGE-SRE, Topográfica III-1128-1.